



GOBIERNO DE CHILE
SERVICIO NACIONAL DE PESCA



140058110

FAX /SP/ N°:

FECHA: 03 MAR 2010

N° PÁGS.: 1 (incluida esta)

REF.:

MAT.: Instructivo contingencia

DE : JEFA DEPARTAMENTO DE SANIDAD PESQUERA
A : SRES. DIRECTORES REGIONALES

MENSAJE

Informo a usted que debida a que las oficinas de la VIII región actualmente no están operativas a consecuencia del terremoto que afectó a la zona centro sur de nuestro país, existen notificaciones de embarque presentadas en la región, cuyos certificados no alcanzaron a ser emitidos.

Como medida de contingencia frente a esta situación, y en forma exclusiva para los trámites pendientes de la VIII región, se permitirá la emisión de certificados sanitarios y de origen en cualquier oficina que se encuentre operativa a lo largo del país.

Para ello, se deberá seguir el siguiente procedimiento:

- 1) El interesado deberá presentar los respaldos necesarios, (NEPPEX, AOCS o SMAE, B/L, Factura, DUS) en original o en su defecto en fotocopia.
- 2) En el caso de presentar sólo fotocopia de SMAE ó AOCS, ésta deberá ser por ambos lados. Si se requiere registrar saldos, podrán realizarse en las fotocopias, las que deberán ser firmadas y timbradas por el inspector responsable, previo chequeo con la información de la copia del NEPPEX.
- 3) En caso de NEPPEX web, la información deberá ser verificada solamente a través de la aplicación ventanilla empresa / consultas de gestión / análisis NEPPEX.
- 4) Además, el funcionario de Sernapesca deberá verificar que el embarque a certificar se encuentre dentro del listado de notificaciones emitidas por la VIII región (el listado de las notificaciones se enviará vía correo electrónico) y se haya despachado al país de destino (B/L).
- 5) En el caso que de no existir originales ni copias de los respaldos sanitarios o de no encontrarse en el listado mencionado en el punto 4), se evaluará caso a caso en coordinación con la oficina de la Dirección Nacional.
- 6) Se deberá llevar un registro Excel de las NEPPEX certificadas bajo esta modalidad, indicando los números de AOCS y SMAE presentadas.

Solicitamos a usted, informar de este procedimiento de contingencia mediante fax circular a los interesados de su Región a la brevedad.

Agradecemos su comprensión y colaboración en la difícil situación que afecta a nuestros colegas y usuarios.

Atentamente,



CECILIA SOLÍS FERNÁNDEZ
JEFA DEPTO. SANIDAD PESQUERA

jrv